

Mihai Enăchescu
Universidad de Bucarest

El campo léxico de la victoria en español y en rumano

Sección 7 – Semántica

Resumen:

Este estudio de tipo comparativo se propone esbozar el campo léxico de la victoria en español y en rumano. Nuestro modelo será el ofrecido por la semántica léxica y basado en la teoría del campo léxico propuesta por Eugenio Coseriu.

El campo se articula alrededor de los dos hiperónimos del paradigma, hallados en relación de antonimia: esp. *victoria* – *derrota*, rum. *victorie* – *înfrângere*.

Para la delimitación externa del paradigma español, nos apoyamos en los diccionarios temáticos, ideológicos, de sinónimos y antónimos. Para el rumano, dada la ausencia de diccionarios temáticos o ideológicos, recurrimos a los diccionarios de sinónimos y antónimos para la identificación de los miembros que integran el paradigma.

Para la delimitación interna de los miembros del paradigma, se parte de las definiciones lexicográficas y se descompone el significado en rasgos de contenido o semas que conforman el semema de cada unidad léxica. Los miembros del campo se organizan en una estructura jerárquica, basada en la relación de hiponimia y se oponen al mismo nivel mediante la relación de antonimia. La sinonimia entre ciertos miembros de un paradigma o campo léxico es un fenómeno que es necesario despejar mediante un análisis contextual basado en un corpus representativo.

Después de haber configurado los miembros de los campos y las relaciones que se establecen entre ellos, procederemos a una comparación entre las realizaciones concretas de las dos lenguas, semejanzas pero sobre todo diferencias en la articulación de los dos campos en los estos idiomas romances.

Bibliografía selectiva mínima:

Estudios:

- BIDU-VRĂNCEANU, A. (1993): *Lectura dicționarelor*, București, Ed. Metropol.
- BIDU-VRĂNCEANU, A. (2008): *Câmpuri lexicale din limba română. Probleme teoretice și aplicații practice*, București, Ed. Universității din București.
- CASAS GÓMEZ, M., Muñoz Núñez, M^a D. (1992): “La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas”, en Wotjak, G. (coord.): *Estudios de lexicología y metalexicografía*, Tübingen, Niemeyer, pp. 134-158.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.
- COSERIU, E. (1987): *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos, pp. 206-238.
- COSERIU, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- ESCANDELL VIDAL, M^a V., (2007): *Apuntes de semántica léxica*, Madrid, UNED.
- GARCÍA-BORRÓN, J.P. (2000): “Cotejo de cinco campos léxicos”, en *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad* (2000); Actas del Congreso Internacional de Semántica, Universidad de La Laguna, 27-31 oct. 1997, 2 vol., Madrid, Ed. Clásicas, pp. 401-415.

- GECKELER, H. (1984): *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos; trad. del alemán.
- GECKELER, H. (2000): “Acerca del problema de las lagunas léxicas”, en *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad* (2000); Actas del Congreso Internacional de Semántica, Universidad de La Laguna, 27-31 oct. 1997, 2 vol., Madrid, Ed. Clásicas, pp. 65-82.
- GERMAIN, C. (1986): *La semántica funcional*, Madrid, Gredos; trad. del francés.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1996): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- KLEIBER, G., TAMBA, I. (1990): “L’hyponymie revisitée: inclusion et hiérarchie”, en *Langages*, vol. 25, no. 98, pp. 7-32.
- LYONS, J. (1989): *Semántica*, Barcelona, Teide; trad. del inglés.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, M^a I., (2002): *La antonimia*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- MASSARIELLO MERZAGORA, G. (1982): *La lessicografia*, Bologna, Zanichelli.
- OTAOLA OLANO, C. (2004): *Lexicología y semántica léxica*, Madrid, Ed. Académicas.
- TOURATIER, C. (2000): *La sémantique*, Paris, Armand Colin.
- TRUJILLO, R. (1979): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.

Diccionarios:

- DCECH (1980-1991): Corominas, J., Pascual, J. A., *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispano*, 5 vol., Madrid, Gredos.
- DER (2007): Cioranescu, A., *Dicționarul etimologic al limbii române*; București, Saeculum; trad. del español.
- DEX (1998): Academia Română, Institutul de Lingvistică “Iorgu Iordan”, *Dicționarul explicativ al limbii române*, ediția a II-a, București, ed. Univers Enciclopedic.
- DEXI (2007): *Dicționar explicativ ilustrat al limbii române*, Chișinău, Arc & Gunivas.
- DILE (1959): Casares, J., *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili.
- DPSAP (2008): *Diccionario Polifuncional de sinónimos, antónimos, parónimos: usos de la lengua española*, Lima, Lexus Editores.
- DRAE (2001): *Diccionario de la Real Academia Española*, XXII^a ed., Madrid, Espasa Calpe.
- DSLR (2002): Seche, M. & L., *Dicționar de sinonime*, București, Ed. Litera Internațional.
- DTE (1997): Moral, R. del, *Diccionario temático del español*, Madrid, Verbum.
- DUE (2007): Moliner, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- REW (1911): Meyer Lübke, W., *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter’s Universitätsbuchhandlung.

Bancos de datos:

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>.
- Banco electrónico de textos del Instituto de Lingüística “Iorgu Iordan – Al. Rosetti” de la Academia Rumana.